



UNIDAD IZTAPALAPA		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 5
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA Y DOCTORADO EN HUMANIDADES				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CREDITOS	10	
2257132	HISTORIA I	TIPO	OPT.	
H. TEOR. 4.0	SERIACION AUTORIZACION	TRIM.	I-V	
H. PRAC. 2.0				

OBJETIVO(S):

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Exponer y debatir los nuevos enfoques de la historia económica en el estudio de la hacienda pública, las finanzas y el Estado en México de los siglos XVIII y XIX.

CONTENIDO SINTETICO:

El curso tiene como objetivo realizar una presentación clara y concisa sobre la formación el proyecto económico y político del Estado mexicano. Tomando como antecedente las reformas borbónicas y sus cambios y adecuaciones a la Real Hacienda, que fueron, y son parte, fundamental de la organización financiera del estado. Para realizarlo es necesario partir de dos principios básicos; a) es necesario entender qué son las finanzas estatales y su importancia en la organización del estado moderno, y sin duda del antiguo régimen; y b) analizar las propuestas, organización, concepción y puesta en práctica del sistema fiscal como parte sustancial del proyecto de organización estatal moderna.

Por lo cual el curso se realizará en dos secciones, una dedicada hacer una revisión rápida sobre los conceptos teóricos de las finanzas, donde se busca aclarar algunos conceptos y definiciones necesarias para entender las propuestas; y la siguiente sobre las condiciones propias de las administraciones fiscales en España y concretamente en México entre los siglos XVIII y XIX como formas prácticas de llevar a cabo la organización financiera y compromisos de carácter de fomento, gasto social, en torno a la



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Sa/Ri

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 327

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2257132 HISTORIA I

organización del estado moderno mexicano.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Las bases teóricas de los temas serán proporcionadas por el profesor en la primera mitad del curso, así como se realizará la discusión de las lecturas asignadas por parte de los alumnos.

El mecanismo será dejar un par de lecturas obligatorias para cada sesión, el compromiso es realizarlas antes de cada reunión. Ésta se desarrollará con una exposición del coordinador y una discusión sobre el texto expuesto por un alumno, con una duración de tres horas, para después abrir una sección de preguntas y discusión que ampliarán la perspectiva de análisis y comprensión del problema.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumno tendrá que realizar un trabajo de evaluación final, que desarrollará en el transcurso del curso, que se sustentará en las lecturas obligatorias y en una experiencia concreta de análisis. Serán requisitos indispensables para acreditar el curso: la participación activa en todas las lecciones y la entrega del trabajo final en la fecha que se acuerde para tal efecto.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

01. Aceña, Pablo Martín, "Déficit público y política monetaria de la Restauración", en P. M. Aceña y L. Prados de la Escosura (comp.), La nueva historia económica en España, Madrid, Editorial Tecnos, 1985.
02. Alexander Rodríguez, Linda, The Search for Public Policy. Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1830-1940, Berkeley, California, University of California Press, 1985.
03. Ardant, Gabriel, Histoire de L'impôt. Livre II XVIIIe et XIXe siècles, París, Fayard, 1972.
04. Artola, Miguel, La hacienda de antiguo régimen, España, Alianza Editorial - Banco de España, 1982, pp. 321-459.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 327

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2257132

HISTORIA I

05. Artola, Miguel, La hacienda del siglo XIX. Progresistas y Moderados, España, Alianza Editorial - Banco de España, 1986, pp.
06. Artola, Miguel, La hacienda del siglo XIX. Progresistas y moderados, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
07. Boskin, Michel and Aaron J.-Vildawski, The Federal Budget. Economics and Politics, San Francisco, Institute for Contemporary Studies, 1982.
08. Brennan, Geoffrey, and James M. Buchanan, The Power to Tax. Analytical Foundation of Fiscal Constitution, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.
09. Buchanan, James M., The Public Finance Democratic Process, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1967.
10. Charles P. Kindleberger, Historia financiera de Europa, Barcelona, Editorial Crítica, 1988, pp.
11. Cortés Conde, Roberto, Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina, Argentina, Editorial Sudamericana, 1989.
12. De Vitti de Marco, Antonio, Principi di economia finanziaria, Turín, Editorial Einaudi, 1934.
13. Fabián de Fonseca y Carlos Urrutia, Historia general de la Real Hacienda, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1978, VI vol.
14. Flores Quintana, Enrique, Las reformas tributarias en España, Barcelona, Editorial Crítica, 1990.
15. Graham, Richard, "Government Expenditure and Political Change in Brazil", en Journal of Interamerican Studies and World Affairs, núm. 3, 1977.
16. Jáuregui, Luis y José Antonio Serrano Ortega (coord.), Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX, México, Instituto Mora - El Colegio de México - Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.
17. Lobo, Eulalia María Lahmeyer, História do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, IBMEC, 1978.
18. Luigi Einaudi, Principios de la hacienda pública, México, Aguilar



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO

EN SU SESION NUM. 327

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2257132

HISTORIA I

Editores, 1948, pp. 72-77, 81-88 y 135-149.

19. Luis Jáuregui, "IV.2. La real hacienda novohispana a fines del siglo XVIII. La estructura fiscal y los costos del cambio administrativo" y "VII. De real a público. El erario novohispano según las Cortes de Cádiz" y "VIII. La guerra y el desorden administrativo de los últimos años de la colonia" en Jáuregui, Luis, La Real Hacienda de Nueva España: su administración en la época de los intendentes, 1786-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 1999, pp. 153-184 y 281-352.
20. Macune, Charles W. Jr., El estado de México y la federación mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
21. Marcello Carmagnani, "El federalismo liberal mexicano", en Marcello Carmagnani, Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina, México, Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 1993, pp. 135-179.
22. Marcello Carmagnani, "Revolución de las finanzas", en Carmagnani, Marcello, Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911, México, Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 1994, pp. 191-234.
23. Marcello Carmagnani, "Riqueza nacional, derechos económicos y regulación estatal" en Marcello Carmagnani, Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911, México, Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 1994, pp. 25-56.
24. Marichal, Carlos, Manuel Miño y Paolo Riguzzi, Historia de la hacienda pública del estado de México, 1824-1990. El primer siglo de la hacienda pública del estado de México 1824-1923, tomo I, Toluca, El Colegio Mexiquense - Gobierno del estado de México, 1994.
25. North, Douglass C., The Progress of the World, Nueva York, Norton Press, 1981.
26. Olveda, Jaime, El sistema fiscal de Jalisco, 1821-1888, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1983.
27. Peacock, Alan, Public Choice Analysis in Historical Perspective, Cambridge, Raffaele Mattioli Foundation - Cambridge University Press, 1992.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 327

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2257132

HISTORIA I

28. Pérez Schiller, Javier, "Crisis fiscal y reforma hacendaria en el siglo XIX mexicano", en Siglo XIX. Revista de Historia, año III, núm. 5 (enero - junio), 1988, pp. 223-240.
29. Richard Bonney (comp.), Economic systems and State finance, Claredon Press, Londres, 1995, pp. 315-390.
30. Serrano Ortega, José A., "Votos, contribuciones y milicias en Guanajuato, 1810-1836", México, tesis El Colegio de México, 1998.
31. Tantaleán Arbalú, Javier, Política económico - financiera y la formación del Estado: siglo XIX, Lima, CEDEP, 1983.
32. Tenenbaum, Barbara, "El poder de las finanzas y las finanzas del poder en México durante el siglo XIX", en Siglo XIX, Revista de Historia, año III, número 5, enero - junio de 1988, pp. 197-221.
33. Tenenbaum, Barbara, México en la época de los agiotistas, 1821-1857, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 327

EL SECRETARIO DEL COLEGIO